NECESIDAD DE UNA OPCIÓN

La opción fundamental para la configuración de la ética es la de asumir como verdadera una idea del hombre. Esta asunción no debe ser subjetiva, sino que debe basarse en razonamientos demostrativamente ciertos, si bien las orientaciones éticas no tienen el carácter de las que se desarrollan en las llamadas ciencias positivas, y por tanto se configuran como las que son propias de las disciplinas llamadas con acierto humanidades, por relacionarse de manera directa con el hombre, que es el objeto central de su estudio.

La filosofía clásica ve en el hombre una clara continuidad anatómica de las especies que evolutivamente le precedieron, pero al mismo tiempo, una ruptura ontológica no menos obvia con respecto a ellas, que lo coloca por encima de esas especies, no con diferencia de grado sino fundamental o entitativa.

Tal ruptura y superioridad se desprende de dos capacidades que se hallan en el ser humano, ausentes en el resto de los animales: la inteligencia y la voluntad. Gracias a estas dos potencialidades en el conocer y en el querer (conocer profundo y querer libre), la persona goza de dominio sobre otras potencias a las que el animal, genéricamente considerado, se encuentra sometido. El hombre posee, como el animal, sentidos, instintos y tendencias sensibles, pero, por causa de su inteligencia, puede encauzarlos, dominarlos de algún modo o al menos pasar por encima de ellos. En tales condiciones puede decirse del hombre lo que no puede ser afirmado de los demás animales con los que comparte el género: el hombre es dueño de sí.

Además de esa característica de dominio propio, el hombre es capaz de elevarse por encima de la particularidad de cada cosa, y considerarla dentro de un escenario panorámico, capaz de concebir el infinito y de tender a él. Ésta es la segunda característica clásica asignada en particular al ser humano: el ansia de trascendencia infinita.

Dominio de sí y ansia de infinito son las dos coordenadas que sitúan al hombre como un ente particular en el ámbito de los seres vivos. Este venerable concepto clásico del hombre perdura con vigencia en las más serias antropologías filosóficas, aunque en nuestro tiempo perviven aún los restos —cuya fuerza ha disminuido a la luz de los resultados— de otras ideas del hombre, surgidas en nuestro siglo y en nuestro siglo fenecidas. Como estas ideas acerca de la persona humana guardan aún una cierta vigencia cultural, influyen notablemente en quienes, como dirigentes de organización, deberían poseer una idea clara (demostrativamente verdadera, dijimos) de lo que ellos son, y de lo que son las personas que de ellos dependen.

La coexistencia de diversas hipótesis sobre el ser del hombre origina el presente relativismo. Según éste, no puede proclamarse una idea acerca del ser humano que sea objetiva o demostrativamente verdadera para todos los tiempos y circunstancias. El hombre puede ser juzgado según apariencias fenoménicas, culturales e históricas, de sorprendente variación a lo largo de la historia. Al mismo tiempo, cada uno de nosotros se polariza en la

visión de uno de los aspectos que el hombre presenta en cada coyuntura. A la diversidad del fenómeno humano se añade nuestra parcial perspectiva — perspectiva aspectual—, lo que nos impediría afirmar que nuestra visión del hombre puede llegar a ser objetiva y única, en lugar de subjetiva y plural.

Una de las dificultades más serias para la determinación de la ética en la empresa, es precisamente esta consideración relativista de la idea del hombre, cuyos rasgos esenciales acabamos de describir. Los directores de empresa son capaces de determinar la misión que a ella le corresponde, los objetivos y metas que deben lograrse, las políticas y criterios que guiarán su actuación y los valores culturales que deben propiciarse en el logro de esa misión, en el alcance de esas finalidades, y en la vivencia de esas políticas y criterios. Pero, curiosamente, de entre las muchas graves cuestiones que los directivos se ven precisados a decidir en lo referente a las organizaciones a su cargo, se excluye inconscientemente la opción que debe estar en la base de todos aquellos actos decisorios, sin la cual éstos carecen de fundamento.

Sostenemos que el primer paso para que la empresa pueda implicar en sus actividades un comportamiento ético, es el de asumir y comprometerse con una idea definida del hombre, demostrativamente verdadera. Esta determinación no puede eludirse, porque los pasos subsiguientes se darían en el aire. En efecto, si hemos definido a la ética como el saber que orienta al hombre hacia el desarrollo y plenitud de su propia naturaleza, la carencia de una idea acerca de esa naturaleza hace imposible señalar la orientación de su desarrollo. El relativismo antropológico, profesado de manera que resulte permanentemente problemática una idea objetiva del ser humano, imposibilita el saber ético y su aplicación operativa en la empresa. La ética es el conjunto de criterios que nos indica si algo es bueno o mejor (porque concuerda con y expande la naturaleza humana) o si es malo o peor (porque le da la espalda o la contraviene), y el criterio no puede ser confuso y débil, porque es lo que debe por definición dar claridad y firmeza.

Hacer, pues, empresa, sin partir de una idea del hombre, equivale a privar a la empresa de una orientación clara y de una finalidad determinada.

Llano, C. (2015). Dilemas éticos de la empresa contemporánea. Fondo de Cultura Económica.